

ADENDA No. 3

INVITACION A COTIZAR No. 168 DE 2015

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA PROYECTOS DE CENTROS DE EXCELENCIA INSTITUCIONALES.

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral VIII, del anexo técnico Nro. 3, el cual quedará así:

VIII. Criterios para calificar las ofertas

Criterio	Porcentaje
Cumplimiento del perfil del talento Humano. Se dará el puntaje máximo al número total de profesionales que ejecutaran el contrato. Desde este parámetro se calificará de manera ponderada las ofertas con un menor número de profesionales.	30%
Acreditar experiencia general: Se debe presentar certificación de contratos que incluya duración y entrega a satisfacción relacionada con la gestión de sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud en IPS de alta complejidad. Se otorgará el mayor puntaje a la oferta con mayor número de contratos. Las restantes se asignarán un puntaje ponderado de acuerdo al número presentado en la oferta. NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.	20%
Acreditar experiencia específica: Se debe presentar certificaciones de contratos que incluya duración y entrega a satisfacción relacionada con la gestión de modelos de centros de excelencia en salud o que la experiencia específica de participación en actividades de centros de excelencia, del personal que se presenta como parte constitutiva de la propuesta, dado que este es quien va a desarrollar la actividad. Se otorgará el mayor puntaje a la oferta con mayor número de contratos. Las restantes se asignarán un puntaje ponderado de acuerdo a lo presentado. NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.	20%

VERSION 2015

 **MINSALUD**

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ - EQUIDAD - EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 3

INVITACION A COTIZAR No. 168 DE 2015

Página 2 de 2

Valor de la oferta: Se otorgará el mayor puntaje al oferente con una propuesta con el menor valor. Las restantes se asignarán un puntaje ponderado de acuerdo a lo presentado.	30%
Total	100%


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DC/CWC/SGGAF/JIPA/GC/YACA/Iván 